Asunción, 13 de julio de 2017

NOTA UOC Nº 258/17

Señores
SAN ISIDRO TRANSPORTE DE RESIDUO DE MANUEL DE JESUS ESPINOLA
Email: graciearce_77@hotmail.com
Tel/fax: 021 – 508843 / 0981 – 432.303

Ref.: CD Nº 09/2017 - "SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO – PLURIANUAL" ID: 332.734 Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución SNPP Nº 3182/2017** del 12 de julio de 2017, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma **SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GÓMEZ.**

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

CONFIRMACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nelly Britez <nellybritez1994.nb@gmail.com> 14 de julio de 2017, 13:55
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Buenas tardes.
Le saluda la Srta. NELLY BRITEZ de Transporte San Isidro para confirmar el recibo del aviso de adjudicacion el dia de hoy.
Aprovechando la ocasión , le saludamos cordialmente.
[El texto citado está oculto]

Asunción, 13 de julio de 2017

NOTA UOC Nº 257/17

Señores
DISAL PARAGUAY S.R.L.
Email: disalparaguay@disal.com.py
Tel/fax: 021 – 282.614 / 0982-309.516

Ref.: CD Nº 09/2017 - "SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO – PLURIANUAL" ID: 332.734 Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución SNPP Nº 3182/2017** del 12 de julio de 2017, la adjudicación del llamado de referencia recayó en la Firma **SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GÓMEZ**

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com> 13 de julio de 2017, 16:07
Para: disalparaguay@disal.com.py

Buenas tardes se remite adjunto nota de comunicación de Adjudicación, Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado CD N° 09/17 "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO - PLURIANUAL". - ID 332.734

FAVOR ACUSAR RECIBO!!

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCION
TELÉFONO: 021 605 490 int 8105

3 archivos adjuntos

257 NOTA DISAL.pdf
246K

INFOR. COMITÉ..pdf
4512K

RES. DESAGOTE.pdf
1626K

Atención Telefónica

Disal Paraguay S.A.C.I. con Leydi Caballero
Fecha = 14-07-2017 a las 11:05 Hs.

Asunción, 13 de julio de 2017

NOTA UOC Nº 256/17

Señores
SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GÓMEZ
Email: sanrafaeldesague@hotmail.com
Tel/fax: 794.285

Ref.: CD Nº 09/2017 - "SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO – PLURIANUAL" ID: 332.734 Comunicación de Adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución SNP Nº 3182/2017** del 12 de julio de 2017, la Dirección General resolvió Adjudicar a vuestra firma el llamado de referencia, por un monto máximo a contratar de guaraníes cien millones (₲ 100.000.000) y un monto mínimo a contratar de guaraníes cincuenta millones (₲ 50.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2017.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Constancia bancaria original.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente

Sin otro particular me despido muy atentamente.

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Diana Leticia Aguilar <dianamgybm@gmail.com> 17 de julio de 2017, 13:23
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>

Recibido
[El texto citado está oculto]